

L.C.P. JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 02 de mayo acudí al municipio de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

- Acudí al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, ubicado en la Ciudad de Culiacán, A presentar recurso la contestación de demanda del asunto 1808/2018-II.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

- Se presentó la contestación contra auto de admisión de la demanda, en lo que respecta de que no se admitieron algunas excepciones planteadas por el H. Ayuntamiento de Elota, así mismo, se presentó contestación al incidente de acumulación que realizó el mismo Juzgado en los expedientes 1808/2018-II.

C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

- Con esos recursos se pretende que se revoque esos autos donde no se admitieron las excepciones que se plantearon, así como el auto de acumulación que se revoque para que el expediente acumulado se sobresee.

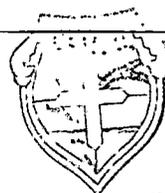
CONCLUSIONES:

- Lo anterior se realiza con el propósito de darle seguimiento a estos juicios para tratar de desvirtuar lo que los actores le demandan al H. Ayuntamiento de Elota.

ATENTAMENTE



Lic. Anselmo de Jesús Matambu Prado
Auxiliar del Departamento Jurídico
Del H. Ayuntamiento de Elota.



DEPARTAMENTO JURÍDICO
Y REGLAMENTACIÓN
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.